



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

---



**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Carrera:** Lic. en Psicopedagogía

**Plan de estudio:** 1998 versión 3

**Modalidad de cursado:** presencial

**Asignatura:** Psicopatología (Cód. 3922)

**Profesor Responsable:** Dra. Mariana Bottini (Prof. Adjunta)

**Integrantes del equipo docente:** Lic. Hugo Risatti (JTP) y Lic. Yamila Abod  
(Ayudante de Primera)

**Año académico:** 2019

**Régimen de la asignatura:** cuatrimestral (segundo cuatrimestre), 3° año

**Asignación horaria semanal:** 6 horas

**Asignación horaria total:** 90 horas (teórico-prácticas)

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, 12/08/2019

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

Los contenidos ofrecidos en esta asignatura han sido pensados con el propósito de ampliar la mirada respecto a los fenómenos humanos en relación a un campo de gran complejidad como lo es el de la Psicopatología.

Entendemos que ésta involucra un conjunto de problemas abordables desde diferentes perspectivas teóricas y campos disciplinares, especialmente la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis, con todos los paradigmas y orientaciones teóricas que las atraviesan y las tensionan. De este modo, aquello que se denomina "Psicopatología" es el resultado del entrecruzamiento de referencias teóricas y disciplinas muy diversas, que han variado a lo largo de las épocas.

Frente a tal diversificación se torna imprescindible hacer una elección en pos de presentar en la enseñanza una posición teórica clara, definida y coherente, evitando formular una propuesta ecléctica, que si bien pudiera parecer "amplia" o "abierta", con pretensiones de "neutralidad", sólo conlleva una acumulación de desarrollos teóricos yuxtapuestos. Consideramos que no existe una psicopatología integradora que sume "todas" las orientaciones teóricas ni todos los campos disciplinares. Presentarla así para su enseñanza implicaría una mirada diluida, poco precisa y exclusivamente panorámica, sin producir ningún efecto en términos de problematizar y reflexionar críticamente acerca de un campo que tiene importantes consecuencias en la vida de los sujetos.

Por todo ello, situamos a las problemáticas fundamentales de la disciplina en la intersección entre una Psiquiatría dinámica y el Psicoanálisis, posicionamiento desde el cual efectuamos una fuerte crítica a la "psicopatología de manual" y al reduccionismo que desde las neurociencias desconocen "lo subjetivo" homologándolo a "lo cerebral". En este sentido, sostenemos que nuestra posición nos permite pensar y abordar los fenómenos de la salud mental y la psicopatología atendiendo a una perspectiva de derechos, que ha sido expresada en las últimas modificaciones de la Ley Nacional de Salud Mental argentina (N° 26.657).

Tal como lo delimitamos, nuestro campo está entonces atravesado por una relación dialéctica entre las concepciones de salud y enfermedad mental, que por estar histórica y políticamente determinadas, han ido variando desde los momentos

fundacionales de la disciplina hasta la actualidad. A su vez, dado que estas concepciones no deben ser pensadas como universales, merecen ser cercadas en las particularidades socio-culturales de nuestra región.

Finalmente, creemos importante problematizar la vinculación de este campo con la Psicopedagogía y la Educación Especial atendiendo a la complejidad inherente a la construcción de un modelo interdisciplinario integrador de diferentes prácticas sociales que intersectan las áreas de salud y educación.

En el plano curricular, los contenidos a enseñar se articulan en seis unidades básicas. En la Unidad 1 se abordarán la historia de la Psicopatología, el poder psiquiátrico y el orden asilar, el poder psiquiátrico y el discurso de verdad, y lo que Foucault ha llamado “la insurrección del loco”.

Esta unidad tiene como propósito historizar el surgimiento del campo psicopatológico a partir del análisis de su contexto de producción, esto es, el modelo médico-psiquiátrico-asilar. La importancia de esta historización radica en la posibilidad de advertir elementos de este modelo que persisten en la actualidad, a pesar de todos los esfuerzos dirigidos a atenuar sus efectos desubjetivantes.

En la Unidad 2 se presentarán diferentes enfoques teóricos en Psicopatología, especialmente aquellos que permiten recuperar los aportes generados a partir de las intersecciones-tensiones entre Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis. Esto permitirá explicitar la posición de la Cátedra respecto de los fundamentos elegidos para la enseñanza en dicho campo.

En la Unidad 3 se trabajará en torno al concepto de salud mental y el cuidado del otro, en tanto un sujeto en su existencia real, esto es, atendiendo a su singularidad subjetiva. Se plantearán problemáticas inherentes a la participación del Estado y la comunidad en materia de salud mental y más específicamente en lo que atañe a prácticas de salud mental y Salud Pública. Se analizarán las modificaciones introducidas en la Ley Nacional de Salud Mental argentina (Ley N° 26.657) en tanto incluye una perspectiva de Derecho.

La Unidad 4 comprenderá el estudio de la Semiología, esto es, los signos y síntomas, lo cual permitirá posteriormente poner en correlación el síntoma con la estructura. Esta cuestión resulta de fundamental importancia porque permite pensar la construcción diagnóstica desde una perspectiva dinámica, que atienda a la singularidad subjetiva. En este mismo sentido, pensaremos la técnica de la entrevista,

como instrumento privilegiado para el conocimiento del padecer psíquico, enlazado a la escucha en transferencia. Esto nos permitirá posteriormente, abordar el problema de la etiología en psicopatología.

La Unidad 5 versará sobre los conocimientos disponibles acerca de la Nosografía, exponiendo los modelos nosográficos con los que se ha pretendido describir y clasificar de una manera sistemática la patología psíquica. Se estudiarán las tres grandes estructuras: neurosis, psicosis y perversión, ofreciendo a su vez, algunas precisiones sobre los estados límites, las diferencias entre duelo y melancolía, los cuadros orgánicos, las psicopatías y, lo que hemos dado en llamar los “síntomas contemporáneos”, esto es, toxicomanías, anorexias, bulimias y ataques de pánico.

Por último, en la Unidad 6, problematizaremos el tema de la construcción diagnóstica. Por esta razón, habiendo presentado las estructuras clínicas, las pensaremos en relación a lo singular. Se propondrá reflexionar acerca de las especificidades de la construcción diagnóstica en tiempos de estructuración del sujeto, esto es, en la infancia y adolescencia, especialmente en lo que se refiere a los fenómenos de patologización. Finalmente, se considerarán los avatares de la constitución subjetiva en relación a la discapacidad, desde una perspectiva que atienda a su complejidad.

En tanto la Psicopatología se vincula a un problema clínico, esto es, el diagnóstico que guía la intervención, destacamos la importancia de la consideración de lo singular en la formulación del diagnóstico subjetivo, sin por ello excluir la nosología y la semiología construidas por la psiquiatría. Entendemos que lo singular y lo universal conllevan una dialéctica que es propia de una ética: la ética del Psicoanálisis, solidaria con la concepción de sujeto propia de este campo que implica la resistencia del caso a la tipificación. En este sentido, el diagnóstico estructural que promovemos es absolutamente contrario a aquél construido desde una perspectiva fenoménica o descriptiva que tiene por objeto la clasificación de conductas, síntomas y rasgos.

En consonancia con lo expuesto hasta aquí, abordaremos críticamente las nociones psiquiátricas, no con el fin de desestimarlas sino de convertirlas en herramientas pertinentes y útiles en el proceso de construcción del diagnóstico subjetivo. En función de ello, sostenemos una posición crítica que objeta los enfoques que promueven la confección de diagnósticos a partir de la mera agrupación de síntomas o rasgos de carácter, ya que remiten exclusivamente a la descripción y clasificación, sin atender a la etiología de los fenómenos de modo que pudiera efectuarse lo que llamamos un

diagnóstico explicativo. Esto forma parte de los problemas ético-clínicos que, en relación con la función diagnóstica, abordaremos.

## **2. OBJETIVOS**

- Organizar un marco conceptual que permita un acercamiento reflexivo y crítico al campo de la Psicopatología en su complejidad.
- Proporcionar herramientas conceptuales que promuevan en el alumno la disposición a la formulación de hipótesis diagnósticas atendiendo a una perspectiva de Derecho
- Articular los aportes conceptuales con los problemas específicos de la Psicopedagogía y la Educación Especial.

## **3. EJES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

### **Contenidos mínimos**

Salud Mental. Neurosis. Psicosis. Enfermedades psicósomáticas. Depresiones. Psicopatías. Afecciones orgánicas.

### **UNIDAD 1**

Historia de la Psicopatología: El poder psiquiátrico y el orden asilar.

Poder psiquiátrico y discurso de verdad. La insurrección del loco.

### **UNIDAD 2**

Diferentes enfoques teóricos en Psicopatología

Psiquiatría-Psicología-Psicoanálisis.

### **UNIDAD 3**

Salud mental. El cuidado del otro.

Un sujeto en su existencia real.

Estado y comunidad. Prácticas de salud mental y Salud Pública. Nueva Ley de Salud Mental argentina.

#### **UNIDAD 4**

Semiología, signos y síntomas. Síntoma y estructura.

La entrevista-la Escucha-la Transferencia.

El problema de la etiología.

#### **UNIDAD 5**

Nosografía.

Neurosis. Psicosis. Perversiones.

Estados límites: los bordes de la neurosis. Duelo y melancolía. Locuras. Cuadros orgánicos. Psicopatías. Síntomas contemporáneos: toxicomanías, anorexias y bulimias, ataques de pánico.

#### **UNIDAD 6**

La construcción diagnóstica. Las estructuras clínicas y lo singular.

Especificidades de la construcción diagnóstica en tiempos de estructuración del sujeto: infancias y adolescencias. Infancias y adolescencias patologizadas.

Constitución subjetiva y discapacidad: complejidades diagnósticas.

### **4. FORMAS METODOLÓGICAS**

Se promoverá la participación del alumno a través del desarrollo de clases teórico-prácticas. Las mismas se llevarán a cabo los días jueves de 10 a 12 y de 12 a 14 horas. Los aprendizajes que se intentan promover en los alumnos, a partir de la propuesta pedagógica diseñada, se articulan con una forma metodológica de enseñanza basada en la discusión crítica de los textos trabajados, cuyo análisis

promueve la reflexión. Esta modalidad tiene por objeto generar intercambios en los cuales los alumnos puedan disponer del espacio de las clases como espacio de debate y construcción de sentidos compartidos acerca de las problemáticas abordadas. Además, se cuenta con la habilitación del dispositivo del Aula Virtual a través de la plataforma SIAT, para receptor consultas y distribuir información, favoreciendo dicho intercambio con los alumnos.

## 5. CRONOGRAMA

### Año 2019

15/08	Presentación de la asignatura
22/08	Unidad 1
29/08	Unidad 2
05/09	Unidad 3
12/09	Unidad 4
19/09	Unidad 4
26/09	Unidad 5
03/10	Unidad 5
10/10	Unidad 6
17/10	Unidad 6
24/10	<b>Evaluación Parcial</b>
31/10	Clase de integración para recuperatorio
07/11	<b>Recuperatorio Parcial</b>
14/11	Firma de libretas en Of. 6 Pab. B

---

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

#### UNIDAD 1

**Foucault, M.** 2012. *El poder psiquiátrico*. “Clase del 7 de noviembre de 1973”. Pág. 15-34. Fondo de Cultura Económica. México

**Foucault, M.** 2012. *El poder psiquiátrico*. “Clase del 12 de diciembre de 1973”. Pág. 145-165. Fondo de Cultura Económica. México

**Galende, E.** 2015. *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. “Introducción”. Pág. 13-15. Ed. Lugar. Bs. As.

#### UNIDAD 2

**Muñoz, P.** *Psicopatología. En los desfiladeros del psicoanálisis*. Cap. 1: “Diferentes enfoques teóricos en psicopatología”. Pág. 17-52. Ed. Brujas. Córdoba.

#### UNIDAD 3

**Galende, E.** 2015. *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Cap. 2: “El conocimiento y la comunidad”. Pág. 58-85. Ed. Lugar. Bs. As.

**Galende, E.** 2015. *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Cap. 7: “El múltiple interés de Salud Mental y dónde situar su enseñanza”. Pág. 191-202. Ed. Lugar. Bs. As.

**Gorbacz, L.** 2013. *Reflexiones sobre la aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental*. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/Estrategias/article/view/1470>

**Stolkiner, A.** 2003. *Nuevos enfoques en salud mental*. Disponible en: [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/06\\_salud2/material/unidad2/subunidad\\_2\\_3/stolkiner\\_nuevos\\_enfoques.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/06_salud2/material/unidad2/subunidad_2_3/stolkiner_nuevos_enfoques.pdf)

---

#### UNIDAD 4

**Álvarez, J. M.; Esteban, R.; Sauvagnat, F.** 2009. *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica*. Cap. 20: “Algunas cuestiones terminológicas”. Pág. 366-375. Ed. Síntesis. Madrid.

**Álvarez, J. M.; Esteban, R.; Sauvagnat, F.** 2009. *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica*. Cap. 39: “Existen las enfermedades mentales naturales?”. Pág. 610-616. Ed. Síntesis. Madrid

**Levin, E.** 2006. *Aspectos transferenciales y contratransferenciales en los Procesos Diagnósticos. Una aproximación a su estudio*. Disponible en:

[www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/.../sitios.../entrevista\\_levin\\_2006.doc](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/.../sitios.../entrevista_levin_2006.doc)

#### UNIDAD 5

**Álvarez, J. M.; Esteban, R.; Sauvagnat, F.** 2009. *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica*. “Presentación”. Pág. 599-601. Ed. Síntesis. Madrid.

**Álvarez, J. M.; Esteban, R.; Sauvagnat, F.** 2009. *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica*. Cap. 46: “Las estructuras clínicas”. Pág. 699-734. Ed. Síntesis. Madrid.

**Heinrich, H.** 1997. *Borde<R>S de la neurosis*. Parte I: “La falta de confianza en el significante”. Pág. 9-39. Homo Sapiens Ed. Rosario.

**Heinrich, H.** 2005. *Locura y melancolía*. Trabajo presentado en Reunión Lacanoamericana de Psicoanálisis. Florianópolis.

**Velazquez, D.** 2010. *Psicopatología y formaciones psicopatológicas*. Disponible en: <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num1/clinica-velazquez-psicopatologia.php>

---

## UNIDAD 6

**Janin, B.** *La constitución subjetiva y los diagnósticos invalidantes*. Disponible en: <https://beatrizjanin.com.ar/mis-articulos/la-constitucion-subjetiva-y-diagnosticos-invalidantes.pdf>

**Muñoz, P.** *Psicopatología. En los desfiladeros del psicoanálisis*. Cap. 3: "Opacidades del diagnóstico en psicoanálisis". Pág. 81-127. Ed. Brujas. Córdoba.

**Untoiglich, G.** 2013. *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz*. Cap. 3: "Construcciones diagnósticas en la infancia". Pág. 59-82. Ed. Noveduc. Bs. As.

**Velasco, V.** Discapacidad y estructuración subjetiva. Disponible en: <https://discapacidadrosario.blogspot.com/2011/06/discapacidad-juego-y-estructuracion.html>

### 6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

**Bodei, R.** 1997. *Geometría de las pasiones*. Fondo de Cultura Económica. México.

**Canguilhem, G.** 1986. *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI. Bs. As.

**Dueñas, G.; Kahansky, E. y Silver, R.** 2013. *La patologización de la infancia (II). Problemas e intervenciones en la clínica*. Ediciones Noveduc. Bs. As.

**Dueñas, G.; Kahansky, E. y Silver, R.** 2013. *La patologización de la infancia (III). Problemas e intervenciones en las aulas*. Ediciones Noveduc. Bs. As.

**Ey, H.** 1995. *Tratado de Psiquiatría*. Editorial Masson. Barcelona.

**Foucault, M.** 1972. *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica. México.

**Foucault, M.** 1972. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Siglo XXI. Bs. As.

**Freud, S.** 1992. *Obras Completas*. Amorrortu Editores. Bs. As.

**Galende, E.** 1994. *Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Paidós. Bs. As.

- Galende, E.** 1997. *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual.* Paidós. Bs. As.
- Galende, E., Kraut. A.** 2008. *El sufrimiento mental, el poder, la ley y los derechos.* Ed. Lugar. Bs. As.
- Janín, B.** 2011. *El sufrimiento psíquico en los niños.* Ediciones Noveduc. Buenos Aires.
- Jaspers, K.** 1953. *Psicopatología general.* Ed. Beta. Bs. As.
- Laplanche, J.; Pontalis, J.** 1987. *Diccionario de psicoanálisis.* Amorrortu.. Bs. As.
- Paz, R.** 1973. *Psicopatología. Sus fundamentos dinámicos.* Nueva Visión. Bs. As.
- Punta de Rodolfo, M.** 2016. *Bocetos psicopatológicos. El psicoanálisis y los debates actuales en psicopatología.* Paidós. Bs. As.
- Roudinesco, E.** 2000. *¿Por qué el psicoanálisis?* Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Untoiglich, G.** 2011 *Versiones actuales del sufrimiento infantil.* Ediciones Noveduc. Buenos Aires.
- Vasen, Juan** 2008 *Las certezas perdidas.* Editorial Paidós. Bs. As.
- Vasen, J.** 2011. *Una nueva epidemia de nombres impropios.* Ediciones Noveduc. Buenos Aires.

## 7. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Se espera que el alumno cursante realice las consultas pertinentes en los momentos de clases teórico- práctica. No obstante se ofrecen los siguientes:

Prof. Mariana Bottini: Viernes de 9:00 a 10:00 hs. Of. 6 Pab. B

Prof. Hugo Risatti: Lunes de 10:00 a 12:00 hs. Of. 19 Facultad

Prof. Yamila Abod: Jueves de 9:00 a 10:00 hs. Of. 16 Pab. B

---

## **8. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE**

Para lograr la condición de **regular** en la asignatura, los estudiantes deberán cumplimentar las actividades (clases teóricas, teórico-prácticas, prácticos, seminarios, etc.) con el 80% de asistencia.

Las evaluaciones deben alcanzar una calificación mínima de cinco puntos, para lo cual se establece que el estudiante deberá acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el examen. En ese porcentaje deben estar incluidos los temas fundamentales de la asignatura.

La evaluación parcial podrá ser recuperada en una instancia que la cátedra habilite para tal fin. Las fechas de ambas instancias (parcial y recuperatorio), previstas en el cronograma de la asignatura, podrán sufrir alguna modificación en virtud de los acuerdos sobre cronograma institucional y serán comunicadas oportunamente al alumnado.

En lo referido a alumnos **vocacionales**, podrán realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, optando por las condiciones de regular o promocional, quedando sujeta a las exigencias que correspondan para cada caso.

## **9. EVALUACION**

Además de la evaluación de carácter procesual durante el desarrollo de las clases teórico- prácticas, se estipula la administración de **un examen parcial escrito e individual**, que tendrá carácter integrador de los contenidos desarrollados en las cinco unidades del programa. A los fines de resguardar la comprensión de dichos contenidos, se proveerá una clase de repaso con una intencionalidad integradora, previa al examen.

La evaluación parcial consistirá en preguntas a desarrollar, correspondientes a las unidades del programa. Para obtener la calificación de 5 (cinco) el alumno debe obtener un puntaje de 50% respondiendo a todas las preguntas de la evaluación, esto es, dando cuenta de algún grado de conocimiento para cada uno de los temas

comprendidos en cada pregunta. El **recuperatorio** tendrá las mismas características. La corrección de las evaluaciones parciales se realiza en el plazo de 48 hs y se comunica a los alumnos mediante el aula virtual.

Los alumnos en condición de regular o libre deberán aprobar un examen final en las fechas establecidas por la Facultad. Esta evaluación es individual, oral para los alumnos en condición de regular y escrita para los alumnos en condición **libre**, y se estructura en torno a la recuperación e integración teórico-práctica de los ejes conceptuales abordados en el desarrollo de los contenidos de la asignatura, así como la vinculación de estos con situaciones inherentes al campo psicopedagógico. La corrección de los exámenes finales se realizan en el mismo día del examen y se comunican a los alumnos de forma individual acompañado de una devolución acerca de su desempeño en el momento de firma del acta.

Los **criterios de evaluación** a tener en cuenta tanto en el **examen parcial** como en los **exámenes finales** –ya sea en condición de libre o regular- son: precisión conceptual, coherencia en la explicitación de las ideas, ejemplificación pertinente, articulación reflexiva teoría- práctica, así como el posicionamiento psicopedagógico en relación a las cuestiones evaluadas.

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma: Mariana Bottini**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 12 de Agosto de 2019**